CORPORACION PERPETUO SOCORRO DC
ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS
ACTA No. 19

Fecha: 17 de marzo de 2026
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Comfama, cra 48 # 20 - 114 Torre 2 piso 5, Centro empresarial de Ciudad del Río

1. CONVOCATORIA

La reunión fue convocada por la señora Lina Marcela Moná Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.281.675, mediante comunicación enviada por correo electrónico el día 10 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la Corporación.

2. ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Informe de Gestión 2025.
4. Presentación de Estados Financieros 2025.
5. Presupuesto 2026 y distribución de excedentes 2025.
6. Noticias 2026.
7. Proposiciones y varios.
8. Aprobación del acta.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3.1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se constató la asistencia del 100% de los corporados activos, configurándose quórum deliberatorio y decisorio válido. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Asistentes:

Corporados:
- Erika Jaramillo – Mattelsa
- Juliana Vélez – Almacentro
- Beatriz Rave – UPB
- Daniel Londoño – Sandiego
- Alexandra Mejía – Sandiego
- David Escobar – Comfama
- Paola Mejia – Comfama

Dirección:
- Lina Moná – Corporación Perpetuo Socorro

Invitados:
- Tatiana Gamboa – Corporación Perpetuo Socorro

- Carlos Mario Urrego – Almacentro

3.2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

Por unanimidad, se designa como Presidenta de la Asamblea a Lina Marcela Moná Quintero y como Secretaria a Tatiana María Gamboa Mejía.

3.3. Informe de gestión 2025.

La Directora presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, destacando resultados en posicionamiento, impacto cultural, articulación institucional y fortalecimiento del ecosistema creativo.

Principales resultados

Contenido:
- Reconocimiento internacional: posición #15 entre los 39 barrios más cool del mundo según la revista Time Out; más de 25 artículos en medios nacionales e internacionales y contenidos en redes sociales.
- 58 empresas vinculadas a La Vecindad y 6 nuevos creadores.
- 755 visitantes en 29 recorridos guiados.
- Crecimiento del 26% en redes sociales (75.400 seguidores).
- Desarrollo de 4 murales con artistas nacionales e internacionales.
- 15 exposiciones de arte y participación en La BIAM.
- En Sonido Perpetuo: 1.080 creadores y más de 1.000 horas de grabación.

Renovación de alianza entre El Perpetuo Socorro, Spotify y Comfama por 5 años.
- Festival El Perpetuo Socorro (Ed. 12): crecimiento del 86% en asistencia y 108% más participación de creadores. Medición de huella de carbono con resultados positivos y compensación con la siembra de 25 árboles.
- 384 eventos realizados y más de 1.000 creadores movilizados.
- Fortalecimiento de espacios académicos y culturales con invitados internacionales.

Relacionamiento:
- Articulación con 7 dependencias del gobierno local.
- Participación en escenarios internacionales del ecosistema creativo.
- Fortalecimiento de La Vecindad con 3 comités y 86% de membresías activas.

Infraestructura:
- Avances en proyectos de vivienda, movilidad y espacio público.
- Desarrollo de iniciativas ambientales y de urbanismo táctico.

3.4. Estados financieros 2025.

Se presentan los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Resumen Ejecución:

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	%
Ingresos	295.369mil	545.901mil	185%
Costos	4.774mil	13.386mil	280%
Gastos	279.524mil	458.254mil	164%
Utilidad / Excedente	11.070mil	74.260mil	671%

Análisis financiero:
▪ Ingresos: incremento significativo impulsado por donaciones del Festival ($220 millones), fortalecimiento de Membresías y otros ingresos extraordinarios.
▪ Costos: variación asociada a la gestión de inventarios y estrategias de posicionamiento institucional.
▪ Gastos: aumento explicado principalmente por la ejecución del Festival y apoyo a eventos culturales estratégicos.

Eficiencias operativas:
▪ Reducción en gastos de personal (68% de ejecución).
▪ Optimización en costos de arrendamiento.
▪ Control en honorarios y gastos administrativos.

Resultado del ejercicio:
Excedente de $74 millones, superando ampliamente la proyección inicial.

Flujo de caja:
▪ Disponible: $105 millones
▪ Pasivos corrientes aproximados: $11 millones

3.5. Presupuesto 2026 y proyecto de distribución de excedentes 2025.

Presupuesto 2026:
- Ingresos proyectados: $606 millones
- Costos y gastos: $575 millones
- Excedente estimado: $30 millones
- Incremento general proyectado: 10%
- Se incluye la creación del nuevo cargo de Comunicador/a con salario 3M.

Aprobación: aprobado por unanimidad.

Distribución de excedentes 2025:
- Festival El Perpetuo Socorro: $40.261.000
- Señalética urbana: $25.000.000
- Equipo de comunicaciones: $5.000.000
- Actualización sitio web: $4.000.000

Aprobación: aprobada por unanimidad.

3.6. Lineamientos estratégicos 2026.

Se definen cuatro ejes estratégicos:

1. Optimización: Fortalecer la sostenibilidad operativa y financiera.

2. Posicionamiento: Fortalecer el posicionamiento del Distrito Creativo mediante experiencias y conexiones con la comunidad interna y externa.
3. Cultura: Fortalecer el bienestar, las capacidades y la conexión del equipo.
4. Proyección: Ampliar la proyección del Distrito Creativo mediante alianzas estratégicas.

Cada eje cuenta con indicadores medibles de gestión y resultados.

3.7. Proposiciones y varios.

Se destacan las siguientes líneas de discusión:

- Avances en el proyecto de peatonalización de la cra 46 (Calle Juntos) y gestión ante entidades públicas.
- Articulación de agendas institucionales para programación de eventos estratégicos.
- Necesidad de un censo de ocupación (propietarios vs. arrendatarios) con el propósito de avanzar en el desarrollo urbano del barrio.
- Importancia del desarrollo de vivienda como eje de sostenibilidad.
- Estrategias de incidencia en el ordenamiento territorial mediante el ARE.
- Fortalecimiento de alianzas público-privadas para activación de espacios urbanos.

Se acuerdan seguimientos específicos a temas jurídicos del ARE con asesoría del abogado de Sandiego.

Se revisará viabilidad de la gestión del censo de propietarios propuesto por Almacentro a través de entidades públicas.

Se revisará la agenda de ciudad para la fecha del Festival 2026.

3.8. Aprobación del acta.

El acta fue remitida previamente a los participantes y aprobada por unanimidad.

4. FIRMAS

Presidenta
Lina Marcela Moná Quintero
C.C. 1.128.281.675

Secretaria
Tatiana María Gamboa Mejía
C.C.32.259.980